

**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A ESP**

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 10390942**

**OBJETO**

**“Contratar la interventoría del contrato que suscriba ETB para el Suministro, Construcción, Instalación y Puesta en Marcha de la Red de Distribución Contra Incendio –R.C.I.- y Seguridad Humana -S.H.- en Predios Propiedad de ETB Ubicadas en la Ciudad de Bogotá”.**

**ADENDA N° II**

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.18 Prórrogas de los términos de referencia”, por medio de la presente adenda se modifica el cronograma contemplado en el numeral 1.4. de los términos de referencia.

**1. Se modifica el cronograma, así:**

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA TERMINACION</b>
Publicación de los términos de referencia en la pág. web de ETB.	OCTUBRE 12 DE 2018	
Plazo máximo para solicitar aclaraciones a los términos de referencia (3) días hábiles	OCTUBRE 16 DE 2018	OCTUBRE 18 DE 2018
Plazo para dar respuesta a las solicitudes recibidas (2) días hábiles	OCTUBRE 19 DE 2018	OCTUBRE 22 DE 2018
Nuevo plazo máximo para solicitar aclaraciones a los términos de referencia (1) día hábil	OCTUBRE 30 DE 2018	OCTUBRE 30 DE 2018
Nuevo plazo para dar respuesta a las solicitudes recibidas (1) día hábil	OCTUBRE 31 DE 2018	OCTUBRE 31 DE 2018
Fecha y hora para presentación de ofertas.	NOVIEMBRE 02 DE 2018 A LAS 9 HORAS	
<b><u>Plazo de estudio de ofertas y solicitud aclaraciones (13) días hábiles</u></b>	<b><u>NOVIEMBRE 06 DE 2018</u></b>	<b><u>NOVIEMBRE 23 DE 2018</u></b>
Plazo negociación y evaluación de contra-oferta (9) días hábiles	NOVIEMBRE 26 DE 2018	DICIEMBRE 06 DE 2018
Adjudicación (2) días hábiles	DICIEMBRE 07 DE 2018	DICIEMBRE 10 DE 2018

---

---

Elaboración del Contrato (4) días hábiles	DICIEMBRE 11 DE 2018	DICIEMBRE 14 DE 2018
Suscripción por parte del Facultado de ETB (2) días hábiles	DICIEMBRE 17 DE 2018	DICIEMBRE 18 DE 2018
Suscripción por parte del Contratista (2) días hábiles	DICIEMBRE 19 DE 2018	DICIEMBRE 20 DE 2018

Se modifica el **numeral 1.10 EVALUACION DE LAS OFERTAS**, así:

#### **1.10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Durante la etapa de evaluación de las ofertas, ETB podrá solicitar al oferente vía correo electrónico, las aclaraciones y explicaciones que estime necesarias, sin que haya lugar a que éste pueda modificar las condiciones de su oferta.

El oferente deberá responder dentro del plazo señalado vía correo electrónico dirigido a [maria.hernandez@etb.com.co](mailto:maria.hernandez@etb.com.co). Las respuestas a las aclaraciones deberán estar firmadas por el representante legal o apoderado debidamente acreditado (firma escaneada o firma digitalizada).

ETB realizará el estudio de las ofertas dentro de los **TRECE (13) días hábiles** siguientes a su recibo.

En los casos en que la oferta no esté acompañada de todos los documentos exigidos necesarios para la evaluación jurídica, técnica o financiera, o deba corregirse o aclararse alguno de los aportados, se requerirá por escrito al oferente para que en el plazo que se indique, lo allegue o corrija. Si no lo hiciera dentro del término establecido, la oferta será descartada. En ningún caso podrá el oferente mejorar y/o modificar la oferta.

Bogotá, noviembre 14 de 2018

**FIN ADENDA No. II**